



DIRECTIVA N° 002-2024-UPG-CA-FCC/UNMSM

ESTRUCTURAS DE PROYECTOS E INFORMES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS

1. Finalidad

La presente directiva establece las estructuras de los proyectos e informes finales de trabajos de investigación para las maestrías especializadas y tesis para las maestrías de investigación y doctorados.

2. Base legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30220. Ley Universitaria.
- Ley 28740 (Ley del SINEACE) sobre acreditación y Calidad de las Instituciones Educativas.
- Resolución del Consejo Directivo N° 00088-2022-SINEACE/CDAH. Modelo de Calidad para la Acreditación de los Programas de Estudios de Posgrado – Maestrías y Doctorados.
- Resolución Rectoral N° 03013-R-16. Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N° 01827-R-17. Reglamento General de Grados y Títulos de la UNMSM.
- Resolución Rectoral N° 01780-R-20, del 23/10/2020. Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N° 011623-2023-R/UNMSM. Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

3. Alcance

La presente directiva será de aplicación y cumplimiento obligatorio de todos los docentes, docentes asesores y estudiantes de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), bajo la supervisión de la Coordinación Académica, a través de los Coordinadores de los Programas de Maestría y Doctorado.

4. Disposiciones específicas

- 4.1. El Director, el Coordinador Académico y los Coordinadores de Programas de la Unidad de Posgrado supervisarán el cumplimiento, la difusión y el uso de las estructuras generales que se adjuntan a la presente directiva, para la aplicación por parte de los asesores de tesis y/o trabajos de investigación, jurados informantes, docentes y estudiantes.
- 4.2. Los proyectos de trabajos de investigación, plan de negocios o de tesis son documentos que se elaboran con el propósito de planificar la actividad de investigación, para lo cual se establecen los objetivos, procedimientos y metodología a realizar en la investigación, proponen un cronograma y un presupuesto de ejecución de metas.
- 4.3. Los trabajos de investigación son actividades propias de las maestrías de especialización, vinculadas a la investigación formativa y están orientadas al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. La investigación se apoya en el conocimiento ya existente; proporciona la exposición de resultados, con explicaciones racionales manteniendo un espíritu autocrítico. Los trabajos de investigación pueden ser: documental, prácticos, teóricos y de innovación.
- 4.4. Los planes de negocios, documento en el cual se desarrolla detalles suficientes de un emprendimiento, describen objetivos, producto, mercados y análisis financiero que permite a un inversionista decidir o no por dicho negocio.



- 4.5. La tesis cuantitativa se centra en la medición numérica y el análisis estadístico de datos para dar respuesta a las preguntas de investigación y probar las hipótesis. Este enfoque se basa en la recolección de datos cuantificables y en la aplicación de técnicas estadísticas, para analizar y explicar fenómenos sociales, naturales o humanos.
- 4.6. La tesis cualitativa se centra en la comprensión y exploración de los fenómenos sociales o humanos desde una perspectiva holística y en profundidad busca comprender los significados, experiencias, percepciones y contextos sociales de los participantes.
- 4.7. Para el caso de la tesis cuantitativa, cuyo instrumento sea original del investigador o adaptación de otro instrumento, debe pasar por el proceso de validación y confiabilidad.
- 4.8. Para la tesis de maestrías se requieren dos validaciones y tres validaciones para el caso de tesis doctorales, las cuales serán validadas por los expertos quienes deben tener como mínimo el grado de magister o doctor para las tesis de maestrías y grado de doctor para las tesis doctorales.

Anexos

Anexo Nº 01. Maestrías Especializadas

- a. Estructuras del Proyecto de Trabajos de Investigación
 - Estructura del Proyecto de trabajo de investigación documental, práctico, teórico y de innovación.
 - Estructura del Proyecto de Plan de Negocios
- b. Estructura de Trabajos de Investigación
 - Estructura de Trabajo de Investigación Documental
 - Estructura de Trabajo de Investigación Práctica
 - Estructura de Trabajo de Investigación Teórica
 - Estructura de Trabajo de Investigación de Innovación
 - Estructura del Plan de Negocios

Anexo Nº 02. Maestrías de Investigación y Doctorado

- a. Proyectos de Tesis
 - Estructura del proyecto de Tesis Cualitativa
 - Estructura del proyecto de Tesis Cuantitativa
- b. Estructura de Tesis
 - Estructura de Tesis Cualitativa
 - Estructura de Tesis Cuantitativa

Anexo Nº 03. Aspectos formales de presentación del Trabajo de Investigación y de la Tesis

Ciudad universitaria, setiembre de 2024

Dr. BERNARDO J. SÁNCHEZ BARRAZA
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Mag. ROBERTO B. NEYRA URQUIZA
COORDINADOR ACADÉMICO – UPG